

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rva.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.
 En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
 Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
 Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno, calle Larga.—Puerto de Santa María: Don José Valderrama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Santúcar: Don Manuel Gurriá, y Don Cándido Silva.

CADIZ 21 DE NOVIEMBRE

La misma persona que hace algun tiempo honró nuestras columnas con un importante trabajo sobre cuestiones de Hacienda, nos ha ofrecido ahora varios artículos sobre otra cuestion de gran interés que preocupa en estos momentos al mundo mercantil. Insertamos con mucho gusto el primero de estos artículos.

CUESTION DEL ORO.

Es un hecho indudable que la producción del oro aumenta cada día: las cantidades que de este metal llegan sin interrupcion á los puertos de Inglaterra procedentes de América y de la Anstralia, deben haber convenido ya aun á los mas desconfiados, que los descubrimientos mineralógicos que se han hecho recientemente en aquellas apartadas regiones tienen una evidencia que nada puede ya desvirtuar. Este inesperado y prodijioso aumento de oro debe llamar seriamente la atencion pública y con especial la de los gobiernos. Cuando solo se conocia la extraccion aurifera de California, lo que se ha convenido en llamar, *la cuestion del oro*, tenia desde luego una grande importancia: los descubrimientos de la australia le dan mayores proporciones y la hacen mas grave y espinosa.

El fenómeno económico que importa ante todo dejar consignado es, que esta producción inusitada, tiene por inevitable consecuencia la *depreciación* de la *mercancia oro*, es decir, que la relacion entre el oro y el trigo, ó el hierro ó el plomo &c. debe sufrir una alteracion en perjuicio de aquel; continuando esa producción, esa avenida de oro, la actual relacion entre esta mercancia y los demas productos industriales debe variar necesariamente: mientras mayor sea la cantidad específica de oro que haya en el *mercado general*, menos debe ser su valor en relacion con las demas mercancías cuya producción permanezca en las antiguas condiciones variadas hoy por el oro.

Pero como el oro no es solo una mercancia, sino que es además, en cierto estado artístico, una *mercancia signo*, puesto que con la plata sirve de *moneda*, es decir, de *denominar comun* de todos los demas valores, de aqui es que no pueden ser indiferentes las alteraciones que experimente su *valor intrinseco* ó real como acontece diariamente con las demas mercancías. Poco importa por ejemplo que una producción inesperada de hierro, de plomo ó de cualquier otra materia haga variar sus actuales condiciones de relacion con el trigo, ó el trabajo, pero fácil es comprender como una alteracion de las relaciones entre una *mercancia-moneda* y las demas mercancías que forman los productos generales que representan en el *mercado* los esfuerzos y las necesidades del hombre, sea un acontecimiento grave y de incalculables consecuencias.

Supongamos por un instante que las llanuras fértiles de las Castillas, por uno de esos fenómenos que nadie comprende, aumentan repentinamente su producción de cereales en la proporción de 1 á 5. ¿Quién duda que el valor del trigo se alterará en relacion al del vino, al del aceite, y demas productos de la agricultura española en esa misma proporción? Si antes de esa inesperada producción de cereales una fanega de trigo se cambiaba ordinariamente por una arroba de aceite, claro es que ahora sería preciso dar cinco ó cuando menos cuatro para obtenerla. El fenómeno económico que debe producir necesariamente el aumento en la producción del oro es idéntico. El oro y la plata, como todas las demas mercancías, no pueden sustraerse á esa ley general de la circulación: el oro y la plata bajan de valor, es decir, cambian su relacion con los demas objetos cuando su producción se aumenta, y esto que es verdad en los dos metales, lo es del mismo modo respecto á cada uno de ellos aisladamente. El descubrimiento de las Américas en el siglo XV produjo en el XVI, de resultados de la explotación gigantesca de las ricas minas de oro y plata que aquel continente encerraba, superiores á las que hasta entonces se explotaban en

el mundo, una crisis lenta pero terrible, haciendo bajar el valor de la plata en 3¼ y el del oro en 5/6 con relacion á todos los demas objetos.

De este hecho se desprende claramente que así como nada liga la relacion entre el oro y la plata con las demas mercancías, no existe tampoco ninguna relacion fija é inmutable entre los dos metales preciosos que sirven de *mercancia-moneda*. Nada en efecto los liga entre sí, y varían continuamente en su relacion el uno respecto al otro, segun se aumenta ó se estaciona la producción de estos dos metales.

La relacion en que estaban antes del descubrimiento de las minas de California y de la Australia era próximamente de 15 1/2 á 1: en tiempo de Carlos V era de 12: 1; en el de Felipe II de 14: 1; en el de Carlo Magno fué de 10: 1; en Grecia cuando la disipacion de los tesoros de Darius por Alejandro bajó de 12 á 10: 1; y en Roma el pillaje del *erarium* por Julio-Cesar lo hizo descender de 12 á 9: 1.

La producción total de oro al principio de este siglo era de 24,000 *kilogramos*, cerca de cuatro millones de monedas de 80 rs., (320 á 330 millones de rs.) En 1830 comenzó á tener importancia la extraccion del oro en Siberia, de donde hoy día se extraen sobre 30,000 *kilogramos* (100 millones de rs.) producción un tercio mas considerable que la de todas las minas del mundo al principio del siglo. La California en 1851 produjo sobre 100,000 *kilogramos* (1,376 millones de rs.) que se calcula ser la treintaava parte de todo el oro existente en la circulación. La producción total de oro en aquel mismo año ascendió á 170,000 *kilogramos*. Es indudable que en 1852 la producción en California si no ha sido mayor que la de 1851, cuando menos no ha sido inferior, y además ha entrado en línea la de Australia, que aunque es aun muy difícil calcular con exactitud, todo hace presumir sea tan considerable ó mas que la de California, y aun tal vez que la de todas las minas juntas del mundo.

Es, pues, indudable que al principio de este siglo el *mercado general* tan solo recibía anualmente una porción de oro por valor de unos 320 á 330 millones

que mi existencia haya sido agitada por bien tristes ocu-

Roubaux movió la cabeza negativamente.

de rs., mientras hoy día no recibe menos de 3,000 millones de rs. (1) ó sea diez veces mas cantidad de metal.

Nada autoriza á preveer que esa gigantesca producción aurifera tienda á decrecer; por el contrario todo indica que aun no ha llegado al último término de su sorprendente desarrollo, y cuando menos es indudable que por muchos años se debe contar con una cantidad de oro nuevo en el mercado, igual á la que en los dos últimos lo ha inundado.

Algunos han querido paliar los efectos naturales de esta lluvia de oro dando á su consumo para otros usos que el de moneda, proporciones que nada justifica. El uso del oro en objetos de lujo no se aumenta en el mundo, el lujo no es lo que crece en este siglo tan práctico, lo que crece es la comodidad. En Inglaterra que es la nación mas rica del orbe y la tierra clásica del lujo el consumo de oro en esos objetos mas bien decrece que aumenta. Según Mr. Porter (2) en el período desde 1807 á 1814 la cantidad anual de oro que se empleó en las platerías fué de 50,750 onzas y en el de 1830 á 1837 de 48,432.

La relación pues de 15 1/2 á 1 entre el oro y la plata que por tanto tiempo se ha mantenido casi invariable en el mercado general, tiene necesariamente que variar y variar de un modo sensible, alterándose por lo tanto profundamente todas las combinaciones económicas fundadas sobre esa pretendida relación y la primera y mas fácil de destruir es la de todo sistema monetario que se apoye en esa relación, resultando de esto, hechos graves que importa evitar.

¿Qué consecuencias tendrá para España este extraordinario fenómeno económico? ¿Qué ha hecho el gobierno en presencia de semejante acontecimiento?

P. A. C.

ERRATA.—En el discurso de la Reina de Inglaterra, que ayer insertamos, y en el párrafo relativo á la cuestión económica, donde dice: *hacer frente á la concurrencia sin la restricción á que el parlamento &c.*, debe leerse: *hacer frente á la concurrencia, sin restricción, á que el parlamento &c.* Aunque la errata parece insignificante, no lo es, pues altera el sentido del párrafo.

Correo de Madrid.

La Gaceta del Miércoles contiene un real decreto de 15 del actual por el cual se dispone que el Tesoro público abra este año al ministro de la Guerra dos créditos, uno de 1.200,000 rs. para varias obras en la fábrica nacional de Tubia, y otro de 240,000 rs. para satisfacer los derechos de aduanas de los objetos que á este fin se introduzcan: que en el año próximo abra otro crédito de 1.500,000 rs. para la conclusión de las obras en la misma fábrica: que estas cantidades se satisfagan del fondo de sustituciones del servicio militar, y que se repongan en él por el Tesoro si fuere necesario darle su primitiva y especial aplicación.

(1) The Economist la valua en 4,000 millones.
(2) Porter, Progress of the Nation, pag. 533.

Trae tambien la Gaceta la siguiente circular que ha dirigido á los gobernadores de provincia el nuevo ministro de la Gobernacion.

«Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Porado por S. M. la Reina (Q. D. G.) con el nombramiento de ministro de la Gobernacion, mi dificultad en el desempeño de este elevado cargo es tanto mayor, cuanto que reemplazo á una persona de tan recomendables circunstancias y merecida reputacion como don Melchor Ordoñez.

«Para corresponder á la confianza de S. M. solo cuento con un celo á toda prueba y un ardiente deseo de ser útil al trono y al país; esperando al mismo tiempo que la cooperacion de todos los funcionarios públicos dependientes de este ministerio, no hará estériles mis esfuerzos para desempeñarlo debidamente.

«Actividad, probidad, inteligencia: hé aquí las dotes que considero indispensables en todo empleado: el que dé muestras de poseerlas, puede contar con mi decidido apoyo, y con la recompensa debida: el que carezca de alguna de ellas, tenga entendido que inexcusable en este punto, no permitiré que ninguno de mis subordinados falte á las obligaciones que le están impuestas. Sirvase V... hacerlo saber á los empleados que están á sus inmediatas órdenes.

Madrid 16 de Noviembre de 1852.—Cristóbal Bordiu.—Sr. gobernador de la provincia de...

Sobre la reciente modificación ministerial dice la España lo siguiente:

«Varios son los candidatos á quienes se cita para el ministerio de Fomento; pero, según nuestros informes, con ninguno de ellos se ha contado hasta ahora. Lo mas probable parece que el señor B... tran de Lis desempeñe durante algun tiempo ese ministerio, y aun no falta quien asegure que se piensa en separar de él algunos de los negociados, creándose al mismo tiempo el anunciado ministerio de Ultramar.»

La Epoca añade que en apoyo de esta última idea se decía que los negociados de cárceles y presidios pasaban á Gracia y Justicia y los de obras públicas á Gobernacion, desprendiéndose á su vez este ministerio de la renta de correos que pasaria á Hacienda.

Todos los días (dice el mismo periódico) llegan á Madrid senadores y diputados deseosos de asistir á las primeras sesiones de las Cortes. Generalmente se cree que así los ministeriales como los de la oposición han sido invitados á venir cuanto antes, pero se advierte mayor diligencia en los últimos.

La Nacion invita á los diputados de sus opiniones que se hallen ausentes, á apresurar su viaje á Madrid.

La Epoca dice que tiene motivos para creer que la gran mayoría del Senado comprenderá los deberes que la situacion le impone y que sabrá llenarlos con la calma y la dignidad propias de tan alto cuerpo. Esto será á la vez un estímulo para el Congreso, y su voto parecerá decisivo para el desenlace favorable y anhelado de la situacion actual.

Como lo dan á entender estas palabras la Epoca viene ya con carácter político por haberle sido aprobado un nuevo editor responsable.

En la Esperanza hallamos la siguiente noticia que no extrañaremos ver confirmada:

«Se asegura que el señor Lersundi va á ser nombrado ministro de la Guerra en reemplazo del señor Lara.»

Segun el Heraldo, ha fallecido en Madrid después de una penosa enfermedad, el teniente general

señor Puig Samper, capitán general que fué de Galicia y senador del reino.

La Epoca del penúltimo correo, que recibimos con atraso, da estas noticias:

«Ayer se aseguraba, aunque no sabemos si la noticia es cierta, que el señor don Melchor Ordoñez, ex-ministro de la Gobernacion y gobernador que ha sido de Madrid y otras provincias, debía pasar al Consejo Real en la plaza vacante del señor Castillo y Ayensa. Tambien se decía que el señor Reinoso seria agraciado en los próximos días de S. M. la reina con la gran cruz de Carlos III.

«Se ignora aun quién sea el sucesor del señor Bordiu en el importante puesto de director de aduanas y estancadas. Algunos hablaban ayer del señor Aribau.

«El señor Bordiu fué á Palacio anoche acompañado del presidente del Consejo, y juró su nuevo cargo en manos de la Reina.

«El señor baron de Bigüezal, conde de Guendulain, antiguo diputado por Navarra y hoy senador, se encuentra en Pamplona.»

Dice tambien la Epoca del penúltimo correo que un número considerable de miembros del senado han tenido ya algunas conferencias para ponerse de acuerdo sobre la marcha que deben seguir en la próxima legislatura, y que en estas reuniones celebradas en casa de una persona de alta posicion ha reinado el mayor acuerdo y el mejor espíritu. Parece probable que á fines de esta semana ó principios de la siguiente celebrarian iguales reuniones las oposiciones conservadora y progresista del Congreso. La Epoca cree que debe disputarse al gobierno la eleccion de presidente de la cámara popular.

Correo de las provincias.

Segun vemos en los periódicos de Barcelona del día 14 va en aumento allí el descuento que sufren los billetes de calderilla. Parece que en la bolsa del día anterior se cedieron algunas partidas con descuento del 10 p. Varias corporaciones estaban entendiendo representaciones pidiendo al gobierno que ensanche la circulacion de este papel moneda y generalmente se cree necesaria esta medida para evitar perturbaciones y quebrantos de mucha cuantía al comercio y á las fábricas.

En la noche del día 12 sopló, durante algunos momentos, tan violenta ráfaga de viento en Barcelona, que desgajó las ramas de algunos árboles, rompió cristales, abrió puertas, desgarró algunos toldos y causó algunas otras averías. Hacemos mérito de este hecho por la coincidencia de que fué el mismo día 12 cuando pasó por la Carraca la manga de viento de que hablamos en uno de nuestros números anteriores.

El Coruña dice que va á plantearse una nueva línea de paquetes ingleses entre Londres Lisboa. La componen cuatro grandes vapores de tornillo.

En el Avisador Malagueño hallamos las siguientes noticias sobre el vapor Guadalquivir, de la línea de Canarias.

«Hemos tenido ocasion de examinar el magnífico vapor español El Guadalquivir, que con el de igual clase el Duque de Riansares, forma la línea de Canarias á Marsella, tocando en Cadiz, Málaga, Valencia y Barcelona. Este vapor, el mayor que hoy navega entre Cádiz y Marsella, mide 230 pies de largo, 45 de ancho, y cala 11: su cuba es de 800 toneladas y su casco de hierro construido en fines de 1847 en Liverpool con una magnífica máquina de

fuerza de 300 caballos, que le da una marcha de 10 á 11 millas por término medio.

La distribución de las cámaras es de una elegancia y gusto nuevo que hasta ahora no hemos visto en ningún vapor de esta línea. La de popa está al piso de la cubierta; tiene 62 pies de largo; conteniendo 36 literas en camarotes cerrados de á 2 y de á 4 literas; debajo de esta se halla la cámara de señoras, que rivaliza con la otra en lujo y buen gusto.

La cámara de proa, contra lo que practican generalmente los ingleses en sus vapores, difiere muy poco en comodidad y lujo de la principal.

Cuando en 1849 se armó la primera expedición de Lopez, se hallaba este vapor en la carrera de la Habana á nueva Orleans, y fué incendiado en este último punto por el populacho partidario de los filibusteros, habiendo sido presa de las llamas toda la parte alta, que es de madera. A principios de este año han sido construidas en Nueva York de nuevo las cámaras y demás parte incendiada, y desde dicho punto llegó á Cádiz á principios del corriente.

El temporal de aguas y tormenta que hemos tenido en Cádiz, parece que ha sido general en todas partes. El *Diario de Córdoba* del 18 dice:

«El viento y la tormenta que se sintió ant-ayer tarde en esta capital ha causado bastantes destrozos: pocos tejados han escapado sin alguna avería, y en las alamedas y paseos ha arrancado muchos árboles de raíz. En algunos templos, como el de Sta. Isabel, ha producido desastres de consideración. El río ha ido en aumento, llegando casi al término de la obra nueva. El agua no ha cedido durante cinco días, hasta ayer tarde, lo cual ha sido un gran beneficio para las sementeras, que no pueden haberse hecho con mejores auspicios.»

También en el *Diario de Sevilla* leemos lo siguiente:

«Además de los accidentes causados por el último temporal, que tenemos referidos, parece que cayó un rayo entre el Viso y Carmona, causando la muerte de un niño que se hallaba en una choza. También en el estrecho de Gibraltar han ocurrido percances marítimos; y según cuenta un colega, hubo de irse á pique en aquellas aguas, una escampavía tripulada por 30 hombres.»

El *Porvenir* añade:

«Dícese que en la noche del último Mátes cayó un rayo en una hacienda situada en el término de Alcalá, sin que causara daño alguno. Las tormentas que estos días se han sucedido dejan memoria.»

Ha llegado á Sevilla el general Scheliy, director general de caballería.

Correo estrangero.

Los periódicos extranjeros no nos dan ninguna noticia de interes. Los de Londres y Paris traen el fin de la sesion del dia 10 en las dos cámaras del parlamento británico; de que nosotros dimos cuenta ayer, con referencias á un despacho telegráfico de Londres que traía el *Diario de los Debates* del penúltimo correo.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

MADRID 17.—*Bolsa.* Sin operaciones. Después de bolsa quedó el 3 p^o á 47. El 3 p^o diferido, 25 13/16 p. á 3 1/4 d. Amortizable de primera clase á 11 3/4 d. Deuda sin interes 6 d. en títulos al portador. Comité ó sea el 50 p^o de cupones, á 3. Acciones del Banco 97 p.

Cambios. Londres á 90 días 50-60 p. Paris á 8 días 5-28 p. Alicante 1 1/4 d. Barcelona 1 1/4 d. Bilbao par idem. Cádiz par p. Coruña 1 1/4 d. Granada 1 1/2 d. Málaga 1 1/8 p. Santander par p. Santiago 1 1/2 d. Sevilla 1 1/8 p. Valencia, par p. Zaragoza 1 1/4 d.

BARCELONA 14.—*Movimiento marítimo.* Ayer han llegado el vapor *Cid*, de Cádiz y su carrera; la corb. *Restauracion*, de Montevideo con cueros, y una corb. novurga de Elseneur con 100 docenas tablonas de pino.

VALENCIA 15.—*Mercado.* Aceite 52 á 54 rs. @; escaso. Almondras finas 102 á 104 rs. @; id. : comunes 74, abundantes. Alubias 13 á 16 rs. barchilla, id. Azufre 76 rs. lib., id. Azúcar blanco 56 rs. @, escaso, subido; quebrado 47 id., id.: surtido por mitad 46 y 56 id., id. de Manila 6, abunda; Bacafao, no hay. Cacao de Caracas 5 rs. lib., escaso, pedido; Maracaibo 110 @. nominal: Trinidad 90 pedido, subida: Guayaquil 76, escaso, pedido. Café 70 rs. @, escaso. Canela 16 á 22 rs. lib., escaso: de Manila 5 1/2 id. Carbanzos de Andalucía 24 á 26 rs. @.

abunda. Cebada 5 rs. barchilla, id. Arroz de 1.ª clase 25 rs. barchilla, abunda; id. de 2.ª, 23 id.: id. de 3.ª, 20 id. Trigos de Castilla 150 á 160 rs. caiz, idem.

Cambios. Londres 30 3/4. Paris 3-30 á 5-31. Marsella 5-32 á 5-33. Madrid 5/8 d. Cádiz 5/8 á 3/4 d. Sevilla 1 d. Málaga 1 1/2 á 5/8 d. Barcelona 1 1/4 d. Murcia 1 1/2 d. Zaragoza 1 1/2 d. Reus y Tarragona 1 1/2 d.

CORUÑA 13.—*Movimiento marítimo.* Ha llegado el berg. gol. *Virgen de los Remedios*, de Cádiz, con cebada y otros efectos para esta y Santander.

SEVILLA 19.—*Mercado.* Alhóndiga.—Precios de ayer.—Trigo: 8 fanegas á 32 rs., 8 á 33, 40 á 34, 14 á 35, 78 á 36, 32 á 37, 62 á 38, 32 á 39, 110 á 40, 66 á 41, 50 á 42.—Venta de hoy 500 fan. Existencia para mañana 1198.—Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 00 á 00. En almacén de 32 á 40.

Precio del aceite de 43 á 44 3/4. *Cambios.* Londres á 90 días 50-60 á 65. Paris 3-29. Madrid 1 1/8 á 1 1/4 daño. Barcelona par 1 1/4 h. Valencia 1 1/2 á 3/4 id. Cádiz par, á 1 1/8 daño. Málaga 1 1/8 á 1 1/4 id. Badajoz 1 1/2 á 1 1/4 id.

ESTRANGERAS.

GIBRALTAR 15.—El buque ingles *Eolo*, de mas de 1,000 toneladas procedente de Cardiff, con carbón, se perdió en la noche del 10 último, diez millas al Sur de Casablanca, durante una gran niebla. Su total desgracia se verificó poco tiempo después, á consecuencia de haber dado en unas piedras. El capitán y un marinero murieron por la caída sobre ellos del palo mayor; otros dos individuos de la tripulación no han parecido: se han salvado 19.

El buque americano *Parana* perdió su cable y ha encallado. Se le han dado auxilios para sacarlo á flote, y según se decía á última hora, ha conseguido salvarlo el vapor de S. M. Británica *Antelope*.

LONDRES 11.—*Bolsa.* 3 p^o inglés 100 1/2 á 5/8; 3 p^o español exterior 52 1/8; diferida 25 1/2.

PARIS 12.—*Bolsa.* 4 1/2 p^o 107; 3 p^o 84-85. Acciones del Banco 2,990.

Parte del día 13. Fondos españoles: 3 p^o interior 46 1/8; 3 p^o exterior 50 3/4; diferida 00.

CRÓNICA LOCAL.

El teatro Principal no nos ha ofrecido en esta semana ninguna novedad. La mejor función ha sido la del día de la Reina, así por lo concurrido del teatro, como por el buen desempeño de la compañía. Pocas veces nos ha parecido tan bien ejecutado *El estreno de una artista*.

El público ha concluido por reconciliarse con *Gloria y peluca*. La frialdad de las primeras representaciones se ha tornado en aplausos que creemos muy merecidos; así porque la música es muy linda como porque nada dejan que desgar en la ejecución la señorita Moscoso y el señor Fuentes. En la primera es esto tanto mas digno de elogio cuanto el papel que tiene á su cargo está en completo desacuerdo con esa especie de timidez que se revela siempre en sus maneras, en su voz, y hasta en la expresión de su bella fisonomía.

En el Circo se ha puesto en escena con muy buen éxito *Por seguir á una mujer*. Por mucho que abunde en esta obra los despropósitos es imposible oír la sin reír de corazón. Todos los actores se han esmerado y la empresa por su parte ha presentado la zarzuela con bastante lucimiento.

Comision Guiltana de acreedores del Estado por cupones é intereses de la deuda pública.

Esta comision se reúne todos los dias de dos á cuatro de la tarde, en casa de su presidente, calle del Beaterio, núm. 133, desde el Lunes 22 al Sábado 27 del corriente; para entregar á cada interesado los certificados equivalentes á las carpetas de que la misma ha tomado razón.

Para la entrega de los certificados es requisito esencial que los interesados devuelvan los documentos provisionales que la comision les espidió.

También se necesita que firmen el recibo de los certificados; por cuya razon deberán presentarse ellos mismos ó persona legalmente autorizada para firmar en su nombre, pues de otro modo no será posible entregarlos.

Autorizada la comision en la junta del Consulado de 27 de Setiembre anterior para exigir una rebuccion que no bajase de 1 1/4 por mil ni excediese de 2 1/2 por mil sobre el valor nominal de cada certificado; ha acordado que la retribucion consista en el minimum por no ser necesario mas para cubrir los gastos que se han causado y que se causaren en estas operaciones. En su virtud los interesados deben venir advertidos de que al tomar sus certificados habrán de abonar, mediante recibo que se les facilitará, el citado 1 1/4 por mil de la can-

lidad que aquellos representen. Se advierte, por último, que queda en suspenso; por ahora, la expedición de los certificados correspondientes á las sumas cuyos títulos respectivos no han venido todavía de las oficinas generales de la deuda pública de Madrid.

Por la administracion de contribuciones directas; se cita á los individuos que por sus industrias y profesiones correspondan á los gremios expresados á continuación; para que concurran á elegir los síndicos que hayan de representárlas en el año inmediato de 1853 en cuanto concluire á la contribucion industrial y de comercio, en el concepto de que es valido lo que acuerde la mayoría de los asistentes; cualquiera que sea su número.

Día 23.—Pintores de brocha, de 10 á 11 de la mañana. Tiendas ó puestos en que se vende pan; de 11 á 12. Tiendas en que se vende lacre, fosforos, o libritos para fumar; de 12 á 1 de la tarde. Tiendas de huevos; de 1 á 2. Toroeros, de 2 á 3.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy. Gafa de día, el teniente coronel don Francisco Tovar Hoppé, capitán del tercer regimiento de artillería.—Parada, rondas, primer cuartel, contrarondas, hospital y provisiones: Almansa.—S guido cuarto de ronda: Astorga. De orden del señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CÁDIZ.

Mercado de carnes el dia 20 de Noviembre de 1852.

3 Carneros	a 26 cts. lib.; con 52 lbs.
41 Bueyes.. de 27	a 30
0 Toro.... de	a
0 Novillos de	a
6 Vacas... de 28	a 34
0 Utreros.. de	a
0 Brales... de	a
0 Anojos.. de	a
6 Terneras de 29	a 31
29 Cerdos.. de 36	a 39 cts. l.; con 3,484.
Suma total de libras:	7 325 1/2 Arjona.

Academia provincial de Bellas Artes de Cádiz.

Secretaría general. El Juéves 23 del corriente; á la una y media en punto de la tarde, se ha de celebrar en la sala de juntas de esta academia, ante la comision respectiva; la subasta de la obra para la reconstruccion de los corredores del patio del edificio que ocupa esta corporacion; con arreglo al plano y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la secretaria general de la misma academia, á la baja de la cantidad de 37,516 rs. vo. Cádiz 18 de Noviembre de 1852.—Raque Yanguas, secretario general.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—La Presentacion de Nuestra Señora. JUBILEO.—Está en la iglesia de San Antonio.

La venerable archicofradia de Maria Santissima, que con la dulce advocacion del Patrocinio veneran sus fieles cofrades y devotos en la iglesia parroquia de San Antonio de esta ciudad, hará la fiesta principal á su amantissima titular hoy Domingo 21 á las diez de su mañana, panegirizando las glorias de la Virgen el señor don Salvador Moreno; cura de la espresada parroquia y examinador sinodal de este obispado.

Por la tarde á las 4 concluye en la citada parroquia la novena del Patrocinio de Ntra. Señora; siendo el orador el presbítero don Antonio Mazzi. Concluido el sermón se cantara Salvé con música.

--Continúan en la Santa Cueva los ejercicios de S. Ignacio: el asunto de las meditaciones es la gravedad del pecado mortal; el dia esta dedicado á la Reina de los Angeles la Santissima Virgen; siguiéndose la distribucion de horas ya anunciada.

Mañana será el asunto de las meditaciones la parábola del hijo pródigo; y el dia se dedica al Arcángel S. Miguel.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur á la sombra:	Barómetro de medida inglesa:	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	12 s. 0.	30, 01	S.	Celagés.
Al medio dia..	16 1/2 s. 0.	30, 01	S.	Nublada.
Al pon. el sol.	15 s. 0.	30, 01	OSO.	Idem.

AVENCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol á las 6 y 43 minutos de la mañana. Se pone á las 4 y 49 minutos de la tarde. Salte la Luna á las 2 y 30 minutos de la tarde. Se pone á las 4 y 33 minutos de la noche. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero á las 11 y 46 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja a las 4 y 15 minutos de la madrugada. Primera alta a las 10 y 30 minutos de la mañana. Segunda baja a las 4 y 41 minutos de la tarde. Segunda alta a las 10 y 58 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPTANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER. De San Pedro de Terranova en 23 dias, bergantin frances Rubicon, capt. Mr. Filas, en lastre, a don Antonio y

don Luis Sicre.
De Gijón en 21, goleta inglesa Margaret, cap. T. Daniell, con carbon de piedra, a Retortillo hermanos.
De Sanlúcar en uno, místico español San José, José Hermoso, con vino.
De Ybrail y Malta en 32, bergantín-polacra griego Agrios Nicola s, capt. P. Zipura, con granos, a órdenes. Ha sido despedido por la Sanidad.
De Trinidad de Cuba en 48, goleta española Intrépida, don Jayme Igoira, con azúcar y otros efectos, a don Manuel A. Lloret.
De Gibraltar en una, cañique portugués Ntra. Sra. de los Mártires, Joaquín Fonseca, en lastre, a sí mismo.
De Sevilla en 8, laúd español San Vicente, Luis Roy, con trigo.

SALIDOS.

Para New-York, fragata americana Azof, c. Chipman, con varios efectos.
Para Terranova, bergantín goleta inglés Nelson Packet, c. J. Lane, con sal.
Para Londres, id. inglés Pet, c. W. Waters, con vario efectos.

BUQUES A LA CARGA.

PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozollo, y a los pocos días de su llegada saldrá para los puertos indicados. Admite carga y pasajeros, a condición de que si este buque concluyese el viaje en el río de la Plata, su capitán Ozollo se compromete con los señores pasajeros que contraten su pasaje para algunos de los puertos del Pacífico a trasbordarios en buque de toda confianza.—Daran más informes en la calle del Baluarte, núm. 121, sus consignatarios

Arrigunaga é hijo.

PARA VERACRUZ.

El nuevo y velero bergantín español N. S. DEL CARMEN (a) PRECIOSO, acabado de construir a todo costo, tiene una tercera parte de carga por cuenta de expedición y seguiría para dicho destino si requiese las dos terceras partes restantes, en cuyo caso admitiría igualmente pasajeros a los que el acreditado capitán don Eduardo Arjona ofreciera el buen trato que acostumbra. Consignatario, calle Nueva, frente del café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret

PARA LA HABANA,

con libertad de tocar en Matanzas.

El magnífico y velero bergantín-goleta española AUDAZ, tiene a bordo toda su carga: admite los pasajeros que se presenten dentro de dos días, a quienes el capitán don Miguel Marty, ofrece un escelente trato y las mejores comodidades en la hermosa cámara de dicho buque de primera clase, acabado de construir a todo costo. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret.

PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela el día 14 del corriente la velera fragata española CERES: admite pasajeros, a quienes ofrece este buque escelentes comodidades y su capitán don Luis Pizarro el esmerado trato que tiene de costumbre. Se despacha Calle de S. Miguel, núm. 28.

PARA SANTANDER,

con libertad de tocar en Galicia

La hermosa, sólida y velera goleta española CORZA, dará la vela a la mayor brevedad por tener a bordo gran parte de su cargamento: admite el resto y pasajeros, los que serán bien tratados por el acreditado capitán don Ramon Lagier. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret.

PARA MANILA.

Tiene abierto registro la fragata española ENCARNACION, su capitán don Juan Gaudia, que saldrá a fin de mes: admite carga a flete y pasajeros, y se despacha en la calle Ahumada, núm. 5, por

D. Ignacio Fernandez de Castro.

PARA VIGO Y EL CARRIL.

El hermoso, sólido y acreditado laúd español SAN RAMON, dará la vela en toda la presente semana, si el tiempo lo permite: admite carga y pasajeros, a los que ofrece buen trato el capitán don José Marty. Se despacha calle Nueva, frente al café de la Lonja, por

D. Manuel A. Lloret.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

DOMINGO 21.	
8 de la mañana.	7 de la mañana.
10 de idem.	9 de idem.
12 de idem.	11 de idem.
LUNES 22.	
8 de la mañana.	7 de la mañana.
10 1/2 de idem.	9 de idem.
12 1/2 de la tarde.	11 1/2 de idem.
MARTES 23.	
9 de la mañana.	8 de la mañana.
11 de idem.	10 de idem.
1 de la tarde.	12 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 21.	
9 1/2 de la mañana. D.	2 3/4 de la tarde. D.
DIA 22.	
1 de la tarde. D.	8 1/4 de la mañana. D.
	1 3/4 de la tarde. S. F.
DIA 23.	
9 1/2 de la mañana. S. F.	2 de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 21.	
9 1/2 de la mañana. P. R.	8 de la mañana. D.
4 de la tarde. D.	2 de la tarde. P. R.
DIA 22.	
9 1/2 de la mañana. D.	7 1/2 de la mañana. P. R.
1 de la tarde. P. R.	11 de idem. D.
4 de idem. D.	2 3/4 de la tarde. D.
DIA 23.	
9 1/2 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.
4 de la tarde. D.	2 3/4 de la tarde. D.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Lunes 22 a las 8 de la mañana.
El SANTELMO saldrá el Miércoles 24 a las 9 de la mañana
DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.
El SANTELMO saldrá el día 22 a las 8 de la mañana.
El ADRIANO saldrá el día 24 a las 8 de la mañana.

El vapor francés ISABEL, su capitán Mr. Simon Gabriel, debe llegar a esta bahía el 26 de Noviembre, y saldrá el 29 a las 4 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga; Almería; Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Lorna; y carga solo para el primero y los tres últimos puertos.—La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del día de la salida.—Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica, núm. 154.

El paquete de vapor español BARCINO, su capitán don Leonardo González, llegará a esta bahía de Cádiz el 20 de Noviembre, saldrá el 24 a las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del día anterior al de la salida.—Lo despacha don José San Roman, plaza de S. Agustín.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Don Martin Periñan, alcalde constitucional de esta villa.—Habiéndose rematado ayer en primer juicio el arriendo del servicio del alumbrado público de esta villa para el año próximo de 1853, por la cantidad de 9,313 rvs., queda abierto desde hoy el juicio para la mejora del cuarto al descenso por término de 90 días, que vencerán el 7 de Febrero del año próximo venidero, pudiendo hacerse aquella en cualquier día de dicho plazo, y obtenida saldrá a la lla por los nueve siguientes. Las condiciones aprobadas están de manifiesto en la secretaría municipal y en ellas los gastos de cuenta del rematante. Chiclana 10 de Noviembre de 1852.—Martin Periñan. José Alonso, secretario.

D. Martin Periñan, alcalde constitucional de esta villa.—Hago saber: Que con autorización de la superioridad, por el término de ocho días, contados desde el 19 inclusive del corriente en que ha de aparecer inserto este edicto en el Boletín Oficial del mismo, y presupuesto de 16,279 rs. 2 mrs., se saca a subasta a la alza el arriendo de renta de hacimientos de estos Propios por el año próximo venidero; debiendo celebrarse el remate de primer juicio a las 12 de la mañana del 26 de este repetido mes en las salas consistoriales, bajo el pliego de condiciones aprobados que está de manifiesto en la secretaría municipal, no teniendo que abonar el rematante más gastos que los que determinan las mismas. Chiclana 6 de Noviembre de 1852.—Martin Periñan. José Alonso, secretario.

ILUSTRACIONES

DE LA

SANTA BIBLIA.

OBRA DE INCOMPARABLE LUJO, adornada con la mas esquisita y numerosa coleccion de láminas que se ha publicado en el extranjero, representando de una manera inimitable los pasajes mas interesantes de la Biblia, segun los mejores cuadros de Rafael, Murillo, Poussin, West, Copley, Le-Sueur, Leonardo de Vinci, etc etc. Texto tomado de los sagrados libros, con presencia de las notas del P. Scio y otros comentaristas, CON REFLEXIONES MORALES

POR EL ABATE LE-GUILLOU,

y nuevas observaciones crítico-históricas para la verdadera ilustracion de las laminas y de los pasajes a ellas alusivos. Un libro de tal escelencia no podia menos de ser objeto privilegiado de la prensa, y mayormente en nuestros dias, con el vuelo notable que ha tomado este ramo, la publicacion de la Santa Biblia debió alhagar las miras de todos los editores. Baste observar las ricas y numerosas tiradas que se

han hecho en breves años.

Con el mismo título y los propios elementos de la obra que damos a luz, publicose simultaneamente en Londres, Paris y Roma, una preciosa coleccion de láminas tomadas de los mejores cuadros de los principes de la pintura, antiguos y modernos, y pulizadas por los suavísimos buriles ingleses, las cuales representan los pasajes capitales del Antiguo y el Nuevo Testamento, constituyendo a la par una corona de las flores mas esquisitas del gran libro, y una galería pintoresca, que en rasgos maestros presenta de una ojeada las magicas escenas de una historia para siempre interesante, digno modelo al artista, ejemplo al creyente, estímulo al mundano, meditacion al sabio, lección a muchos y precepto a todos. Agotadas las primeras entregas de esta importante publicación, se ha recibido nueva remesa de las 18 publicadas, y para que se pueda formar una idea de los asuntos representados en las ILUSTRACIONES, a continuacion ponemos las inscripciones de las laminas que acompañan a dichas entregas.

Pedro niega a Jesus.—El Profeta desbediente.—La transfiguracion.—Muerte de Sisara.—José vendido a los Ismaelitas.—Con tenacion de Aman.—Ileli y Samuel.—Coronacion de espigas.—El leproso alabando al Señor.—Curacion del ciego.—Azotamiento de Jesus.—El hijo pródigo.—Resurreccion del hijo de la viuda.—Jesus predice la ruina de Jerusalem.

Condiciones de la suscripcion.

La obra formara dos magníficos y bellísimos tomos en folio, repartidos en unas 60 entregas. El precio de cada una es de 4 1/2 rs. Se admiten suscripciones en la LIBRERIA MODERNA y DESPACHO DEL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

Depósito y venta de vinos es-

trangeros y licores, por cuenta de los propietarios vineros: precio fijo.

	Por caja de 25 y 50 botellas	Por botella.
Vino de Burdeos: Chateau Lafite, primera calidad. Rvn.	28	32
Id. id. Chateau Margaux . . .	24	28
Id. id. Leoville	24	28
Id. id. St. Julien	20	23
Id. id. St. Estephe	18	21
Id. id. Graves Blanco, calidad superior.	18	21
Vino de Champaña: D' Ay Mousseaux . . .	19	22
Id. id. id. id. primera calidad	25	28
Id. id. Sillezy Mousseaux de 1846.	28	32
Coñac viejo.	18	21
Id. id. muy superior de 25 años	30	32
Anisete de Burdeos, calidad extra-superior, la canasta de dos pomonellas.	54	60
Curacao: Crema de Vanilla, de Moka, de Garus, de Rosa, y de amargo, calidad extra-fina: rvn		22

Se espandan en casa de don Andres Alvarez, calle de la Carne, número 176, en Cádiz.

Lujo y equidad.—Desde el

día 25 del corriente mes, se abrió el nuevo establecimiento de don Vicente Morante, en el que se encontrará un completo surtido de ropa hecha y telas nacionales y e trangeras del mejor gusto. Forma parte del surtido de telas, los cortes de pantalones llamados de coraceros, de nubes, de Changarnier y diabólicos; y los de chalecos de casimir conocidos por Sol de Andalucía, y de terciopelo de los colores mas nuevos y de tisu de seda bordados de abalorios, última moda de Paris. Entre las prendas de ropa se cuentan las de la época reciente, conocidas por Palmas, Montecristos, etc.

El dueño de este establecimiento se propone llenar completamente el título de Lujo y equidad que ha dado a su casa. Esta situada en la calle de San Francisco, núm. 12 esquina a la del Baluarte.

Los dueños de las acreditadas

fabricas de tabacos tituladas, La Palma celebrada, y Puntualidad, establecidas en la Habana, cuyo crédito se halla extendido a todos los mercados de Europa y que tan conocidos son en esta; hacen remesas de excelentes cigarros al depósito general de la aduana de esta plaza surtidos de todas clases y vitelas del mayor gusto para su venta en el mismo, y darán razon de sus clases y precios que serán muy arreglados, en casa de don Agustin Rodriguez é hijo, calle Nueva, núm. 39.

NOVEDADES.—En el almacén

de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina a la de la Carne, se ha recibido un magnífico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas construidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas las personas que gusten honrarlas.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Esta noche a las 7, la linda ópera española, en dos actos, LA MENSAGERA.—Y la zarzuela en un acto, BUENAS NOCHES Sr. D. SIMON.
Nota.—A la mayor brevedad se pondrá en escena la linda zarzuela en 4 actos titulada, POR SEGUIR A UNA MUJER, y la titulada TRIBULACIONES, letra de don Tomas Rodriguez Rubi, y música de don Joaquin Gastambide.
CIRCO.—Funcion para hoy. La comedia en 3 actos, GARCIA DEL CASTANAR.—Bañe.—Y la zarzuela nueva en 4 actos, POR SEGUIR A UNA MUJER. A las 5.

CADIZ: 1852.
Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.